



## CONTEXTO HISTORICO DE LAS ONG

Andrés Soliz Rada

El contexto histórico toma en cuenta el lugar, tiempo y hechos relevantes que rodean los acontecimientos sociales. Infelizmente, casi todos los analistas que escriben sobre las ONGs no lo toman en cuenta, lo que los lleva a conclusiones erróneas. Sobre el tema, cabe recordar que las ONGs nacieron oficialmente con el artículo 71 de la Carta de ONU, de 1945. Como antecedente, se cita la actividad de entidades de beneficencia como la Cruz Roja Internacional. Hoy en día, las grandes ONGs se han asociado a transnacionales. Uno de sus objetivos centrales es impedir la consolidación de Estados Nacionales en países atrasados. Las potencias de occidente las subvencionan y sus empresas las financian, porque las consideran una prolongación de sus políticos. De esta manera, sus empresas buscan controlar los sectores estratégicos: Minería, petróleo, Banca y agricultura y las ONGs cierran el círculo con su presencia en salud, educación, cultura, microempresas y medio ambiente. .

Veamos ejemplos concretos: David Axelrod, consejero de Obama, es un especialista en crear ONGs a pedido de transnacionales. Las ONGs crecieron como hongos a partir del gobierno de Reagan. Sólo en Rusia hay 220 mil y alrededor de 4 millones a nivel mundial. El ex presidente Bill Clinton declaró, el 06-05 de 2005, que “el crecimiento de las ONGs fue uno de los hechos más extraordinarios en el planeta después de la caída del Muro de Berlín”.

El financiamiento del Banco Mundial de grandes ONG se tornó sistemático, a partir del Convenio 169 de la OIT, de 1989, y de la Declaración de la ONU sobre pueblos indígenas, de 2007, convertida en Ley de la República, sin adecuarla a la realidad nacional, por la influencia de Xavier Albó. (Ver mi libro: *Controversias de la Izquierda Nacional*). Es ingenuo creer que el Banco Mundial, la Banca internacionales y las transnacionales desembolsen importantes aportes para perder sus privilegios aplicando la filosofía del “vivir bien”.

La presencia de ONGs en Bolivia creció en el primer gobierno de Sánchez de Lozada, lo que se tradujo en la creación de 200 Tierras Comunitarios de Origen (TCO), 60 áreas protegidas y 22 parques nacionales, además de monumentos nacionales en zonas agrarias, reservas de vida silvestre, santuarios nacionales, áreas naturales de manejo integrado y reservas naturales de inmovilización. La conexión entre la Iglesia católica alemana, el cardenal Terrazas, DANIDA y la Fundación Tierra fue importante para lograr ese cometido. Su influencia fue aún mayor en la Asamblea Constituyente de 2008 y en la Nueva Constitución Política del Estado (NCPE), de 2009.

La aplicación estricta de la NCPE, sumada al objetivo de la Nación Camba de separar al oriente del país, hubiera causado la disgregación de Bolivia, como anotaron publicaciones nacionales y foráneas. Para evitarla, Evo Morales optó por no aplicarla. Si



bien se cambió el nombre de República por Estado Plurinacional, en los hechos el reconocimiento de 36 inexistente naciones indígenas se redujo a un enunciado teórico, en el que no tiene vigencia la autodeterminación de los pueblos originarios, el reconocimiento a territorios ancestrales, la soberanía sobre recursos naturales y la justicia comunitaria.

Lo anterior no niega la importancia del proceso de cambio que vive el país y el acierto de la NCPE al haber rescatado idiomas, tradiciones, creencias y saberes ancestrales, pero en el marco de la unidad nacional. La nueva orientación oficialista se plasmó con la Ley 351, de 19-03-13, que fiscaliza a las ONGs, como sucede en países tan diversos como EEUU, Rusia, Israel o Ecuador. En EEUU, las ONGs deben presentar cuatro informes anuales y en Israel no pueden recibir donativos superiores a 5.000 dólares al año.

Pese a lo mencionado, sería erróneo no reconocer la existencia de centenares de ONGs que no dependen del poder mundial y que son, más bien, organizaciones de la sociedad civil, interesadas en el medio ambiente y la defensa de los pueblos originarios. La única forma separar a las ONGs buenas de las malas es que el Estado conozca sus fuentes de financiamiento, el destino de sus gastos y los objetivos reales que persiguen, los que no pueden estar en contra de la viabilidad y fortalecimiento del país. Tomar en cuenta el contexto histórico de las ONGs significa también respetar los derechos de las que trabajan legalmente en el país, en aplicación de los derechos humanos, la libertad de pensamiento y de expresión, así como del conjunto de conquistas democráticas, que son patrimonio de la humanidad

